

R. Chancilleria de Granada. A los
partes hechas en los negocios de esta Ciudad
le han ocurrido desde primero de Enero de
año pasado de mill setecientos setenta y uno, hasta
ta fin de Diciembre de él, por la q. convida el
Sultán de Alcanze a favor de dho. Príncipe de
Dorionto veinte y seis mil y quinientos mrs. = Acor-
do de se paguen, y respecto a exponerse por dho.
por gr. Joseph Garcia Sarmiento le escribe, re-
xevta de Caudales, para la proceucion de dho.
negocios, asi mismo Acordo que de la Cantidad
Librada por el Consejo a dho. fin se remitan
mill reales vellon, y para q. se escutte se pague
ala Junta de Propios dha. cuenta y testimonio.
Este Acuerdo

P
Laxa.

En esta Ayuntamiento se avisó una Carta que a
manifestado el Sr. Correo, y le a dirigido Sr. Ha-
mon Chio de Abellaneda, quien se halla en la
Ciudad de Murcia a diferentes Diligencias, por la
que manifiesta, q. habiendo pretendido el Rein-
tegro de las Cantidades que tiene subidas pa-
ra el pago de parte de la Pasa que se administra
trado del Recimiento de Dragones de Tabia q.
Aguantelado se halla en esta Ciudad, de Sr.
Nicolas de Murias, a cuyo Cargo parece esta
la satisfaccion de dhas. Cantidades, araron
de treinta y quatro mil mrs. por cada arroba
precio que se tiene conignado y satisfecho,
por este se escribe, y habiendo dho. Mayordomo
pagado a bexer con el Cavallero Intendente de
dha. Ciudad de Murcia, sobre dho. assunto le

